

# **I Reunión de Coordinación Regional de la Red de la BVS Historia y Patrimonio Cultural de la Salud – BVS HPCS Conclusiones y Recomendaciones**

Santiago, Chile, 1-3 agosto 2007

La [Primera Reunión de Coordinación Regional de la Red de la Biblioteca Virtual en Salud de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud \(BVS HPCS\)](#)<sup>1</sup>, realizada en Santiago de Chile, entre los días 1 y 3 de agosto de 2007, con la participación de representantes de diez países de América Latina – Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay y Uruguay - , así como de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, cumplió una agenda de actividades en torno a los siguientes objetivos:

1. Dialogar y compartir ideas, información, experiencias y recomendaciones sobre el desarrollo y fortalecimiento de las infraestructuras y capacidades nacionales y regionales en la identificación, recuperación, conservación, investigación, valorización y diseminación de la Historia y Patrimonio Cultural de la Salud (HPCS), con base en las experiencias, actividades, iniciativas, proyectos, programas y políticas que están ocurriendo en los ámbitos nacional, regional de América Latina y el Caribe y global promovidos por la Organización Mundial de la Salud, y que fueron presentados en la reunión. El dominio bajo la denominación de Patrimonio Cultural de la Salud comprende *“el conjunto de bienes materiales y simbólicos socialmente contruidos que expresan el proceso de la salud individual y colectiva en sus dimensiones científica, histórica y cultural”*.<sup>2</sup>
2. Establecer los marcos de constitución, gestión y operación de la Biblioteca Virtual en Salud de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud como instancia de convergencia y marco de trabajo para la promoción, organización y realización de la cooperación técnica en red entre las instituciones nacionales y regionales relacionadas con historia y patrimonio cultural de la salud. Para ello, se otorgará énfasis en la gestión compartida de fuentes y flujos de información y conocimiento operadas en red en la Web, con acceso

---

<sup>1</sup> Presentación y programa em [<http://www.eventos.bvsalud.org/BVSHPCS/presentation.php?lang=es>]

<sup>2</sup> Grupo del Trabajo Historia e Salud de la 4ª. Reunión de Coordinación Regional de Bibliotecas Virtuales en Salud (BVS) / 7º. Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS). *Términos de Constitución de la Red de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud*. Salvador, 2005. [<http://www.bvshistoria.coc.fiocruz.br/hpcs/termoconstituicaoehpces.pdf>]

abierto y universal para aumentar la visibilidad y los usos sociales del patrimonio cultural de la salud y contribuir así a su inserción en las políticas de protección social de la salud y en el desarrollo eficaz y equitativo de los sistemas nacionales de salud.

La reunión fue realizada en seguimiento del mandato acordado en la 4ª. Reunión de Coordinación Regional de Bibliotecas Virtuales en Salud (BVS) / 7º. Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS), en la ciudad de Salvador (Bahia), Brasil, en septiembre de 2005, y registrado en el documento "[Términos de Constitución de la Red de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud](#)", y en seguimiento a las acciones realizadas en los últimos dos años por las Unidades técnicas de los Ministerios de Salud de Chile y de Brasil, de la Casa de Oswaldo Cruz/FIOCRUZ, y de la Organización Panamericana de la Salud, bajo la Coordinación Regional del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME/OPS/OMS).

Los representantes de los países y de BIREME/OPS/OMS acordaron por consenso las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Recomendar a la Directora de la Organización Panamericana de la Salud que promueva junto a los Ministerios de Salud de la Región la adopción y desarrollo de políticas, programas e infraestructuras para el fortalecimiento de la Historia y el Patrimonio Cultural de la Salud (HPCS) como parte integral de los sistemas nacionales de salud , para valorizar la identidad y la memoria, y aumentar la conciencia de la sociedad sobre la importancia del patrimonio histórico-arquitectónico, museológico, científico, artístico y documental, así como el derecho a la información , como atributos fundamentales del ejercicio de la ciudadanía y como parte de las responsabilidades del Estado;
2. Promover el desarrollo de la red de la BVS HPCS como instancia regional y nacional para la cooperación técnica entre instituciones nacionales y regionales relacionadas con identificación, recuperación, conservación, investigación, valorización y diseminación de la HPCS con foco en la gestión y operación de una red de fuentes de información y conocimiento con acceso abierto y universal, incluyendo, entre otros, literatura científica y técnica, biografías de personalidades y figuras históricas, legislación, directorios de instituciones, especialistas y eventos relacionados, catálogos de imágenes,

obras de arte, de monumentos arquitectónicos, catálogos de archivos y de fondos documentales en general..

3. Adoptar la estructura de gestión de la red BVS HPCS formada por una institución coordinadora, un comité consultivo con representantes de las redes de instituciones y un plan de acción para su implantación en períodos de 2 años o más y que incluya la participación de todas las instituciones en red. Esta estructura deberá implantarse progresivamente en los ámbitos regional, subregional y nacional, asegurando equidad de participación de forma que la red regional venga a conformarse como resultado de la convergencia de redes nacionales y subregionales. Durante un período de transición, los representantes de los países en la reunión pasan a representar a sus países en la red regional. A medida que las redes nacionales sean establecidas, los comités consultivos nacionales indicarán los representantes oficiales en el comité consultivo regional. BIREME será responsable de la coordinación regional hasta la realización de la II Reunión de la BVS HPCS, oportunidad en que se elija una institución para ser oficialmente responsable de la coordinación regional.